

JHN.CG. 1054-1

Ayuntamiento de L O B O N =

ESTADO M

Partido judicial de M E R I D A =

RELACION de personas residentes en este término municipal, que durante la dominación

DO NUMERO 1

dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecieron y se cree fueran asesinadas

Modelo 6

RELACION de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones de iglesias y objetos de culto, prof
deban considerarse como graves, con exclusión de los asesinatos, que fueron

Fecha en que se cometió el delito	SUCINTA RELACION DEL HECHO DELICTIVO	NOMI
del 20 Julio del 36 al 13 Agosto del mismo Año.	<p>El dia 20 de Julio del 36, fueron encarcelados unas 29 personas de derechas en las que la hordas rojas se sañaron con enormes palizas con porras de alambre y abofeteandoles el rostro para lo cual habilitaron la Iglesia Parroquial de Ntra Sra de la Aunión, y cuyos nombres de las personas que mas fueron castigadas figuran en la casilla de perjudicados. despues de estos desmanes cometieron robos sacrilegos en la Iglesia antes mencionada contandose lo siguiente.=Rotura vio lenta de las puertas del Sagrario y usurpación profanación de las especies sacramentales, de las cuales se encontraron algunas partículas arrojadas por el suelo, el hecho de dar cinco puñaladas en el rostro a la imagen veneranda de Jesús de Nazareno, y destrucion casi total de la imagen de Ntra Sra de los Remedios la mas venerada en este pueblo, simulacros de fusilamientos a San Antonio de Padua, representado en un cuadro agujereado por los disparos, robo de seis capas pluviales, dos de cada color, del Palio, de dos casullas, blancas bordadas, una tapado en oro y otra en seda; de 24 manteles de hilo, del paño de hombre impro bros y Caja portaviático para llevarlo a los enfermos, ds unas por parte cuantas alhajas de aro que tenia la Inmaculada y de otros utensilios secundarios como alfombras etc. etc. fue sustraído tambien el precioso y artisitico misterios del nacimiento de Jesuscristo con las demás figuras que exornaban el Portal de Belén durante la fiesta de Navidad.=Obligaron tambien a todos los individuos de derechas a que llevaran ciertas cantidades de dinero al comité rojo formado, para sostener las guardias, a otros granoss.=de eldos a la vecina de esta villa Dña María Martin Gonzalez, que pistola en mano por dos mujeres de la localidad y se puede decir que las directras del Comite, la que obligaron sacandole 1,000 pesetas al Industrial D. Samuel Serrano 500 pesetas al labrador D. Rufino Gutierrez de Arroyo de San Servan y que labraba en este termino le sustrajeron trigo de la era, y despues a todos los presos tambien les exigieron a todos cantidades conforme a la cuantia que el Comite rojo disponia.=</p>	D. Eduard ,, Franc ,, Juan ,, Manue ,, Juan ,, Ferna ,, Jorge ,, Franc ,, Vitor ,, Diego ,, Anton ,, El res eran son localida no depend "

NUMERO 3

ito, profanaciones y otros hechos delictivos que por sus circunstancias, por la alarma o el terror que produjeron e fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja

Modelo 8 - J

NOMBRES Y DOMICILIO DEL PERJUDICADO	Personas sospechosas de participación en el delito	
	Sus nombres y apellidos	Su paradero actual
<u>PERSONAS QUE FUERON APALEADAS.</u>		
Eduardo Maza Coca.=De Puebla la Calzada	Entre los milicianos de otros pueblos a quien se desconocían figuraban y se tiene la temeridad que participaron los siguientes.=	
Francisco Muñoz Fernandez.=Cura Párroco	Juan Paredes Muñoz.	Madrid.
Juan Martín Rodríguez.=Labrador de esta villa.	Alfonso Sánchez Sanchez	idem
Manuel León Giraldo.=Industrial de idem	Diego Sánchez Sanchez.	Merida
Juan Martín González.=Labrador de idem	Francisco Guerrero Poblador	desconocido
Fernando Pacheco Fernandez. de Mérida.	Basilisa Sanchez, esposa	
Jorge Pacheco Fernandez.= de Idem.	del anterior.	
Francisco Martín González.=Labrador de (esta villa.)	Florentina Iglesias	Santoña
Vitorino Aguilar Salguero, domicilio des- conocido.=		desconocido
Diego Pajuelo Carmona.=de esta villa, Conserje del Casino.		
Antonio Fernandez Martín.=Zapatero de esta villa.		
El resto de los presos, aunque no fueron aleados, hubieron de sufrir toda clase improperios y vejaciones muchos de ellos a parte de los milicianos que de otros pueblos venian a diario a esta, los que eran sometidos por los milicianos de la calidad, con el fin de hacer notar que dependia de ellos.=		

José

175

Dando cumplimiento a lo interesado en su oficio de siete del actual referente a las personas detenidas en este Deposito Municipal por razones ppolíticas o terroristay demás datos que en el mismo expresa informe a V. S. lo siguiente.

- 1º = Relación de los detenidos.= D. Bartolomé Martín Gómez.= D. Eduardo Maza de Coca .= D. Francisco Muñoz Fernández.= D. Juan Martín Rodríguez.= D. Bartolomé Martín Rodríguez (hermano del anterior) D. Manuel León Miraldo. = D. Juan Martín González.= D. Fernando Peñecó Fernández.= D. Jorge Peñecó Fernández.= D. Francisco Martín González.= D. Hilario , D. Faustino y D. Francisco Torre Martín(hermanos).= D. Victorino Aquilar Salguero.= D. Francisco, D. Felipe y D. Alvaro Jaraquemada Madroñero (hermanos).= D. Diego Pajuelo Carmona.= D. Antonio Fernández Martín.= D. Domingo Guzmán =D. José Guzmán Flores.= D. Tomás Esteban Coronel.= D. Rafael Esteban Ferreira.= Da. Josefina Madroñero.= Da. Guadalupe Jaraquemada Madroñero.= Da Antonia Guzmán Flores.= Da. Rosario Peñecó Fernández.=D. Ana Barrena Giraldo .= Da. Basilia Dominguez Gallardo.=D. Bonaciano Vega Martín.= D. Pedro Martín y Martín .= Todos los brs. que anteceden estuvieron detenidos desde el dia 21 de Julio de 1936 hasta el dia 13 de Agosto del mismo año, a excepción de los tres últimos que estuvieron desde el dia 21 de Julio hasta el 28 del mismo mes y año.=
- 2º Actuaron como vigilantes y GUARDIA ROJA los siguientes.= Francisco Casablanca.= Francisco Gutiérrez Cabañas.= Miguel González Martínez.= Modesto Román.=Pedro Fuebla.= Diego Sánchez.=Cristóbal Pérez.=Pedro Carvajal.=Jeronimo Sánchez.=Blas Martín González.=Alfonso Sánchez Sánchez.=Jesus Agudo=. Alonso Fuebla Casablanca.=Toribio Sánchez Sánchez.=Francisco Carvajal Dorado.= = Pedro Fernández González.=Bernardo Carranza .=Alonso Guerrero.=Antonio Mata Dorado.=Eduardo Gutiérrez .=Pedro Agudo.=Alfonso Iglesias López.=Diego Martín.=Eusebio Fuebla.=José Gallego.=Toribio Gutiérrez.=y Adolfo Carranza Gutiérrez.=
- 3º Actuaron como Miembros del Comité Rojo, Valentín Fuebla Casablanca Como Presidente.=Juan Blanco Agudo ,Vocales= Joaquín Baustista García.=Diego Sánchez Sánchez.= Joaquín Iglesias López.= Francisco Guerrero Poblador.= Rafael Gutiérrez.= Juan Pérezdes.= y Alfonso Iglesias López .=
- 4º Actuaron de Guardias Municipales Rojos ,Aquilino Guerrero Fernández y Bartolomé Fuebla Casablanca.=
- 5º El trato dado en la Jarcel a los Detenidos, fué desastroso, grandes palizas , vejaciones y humillaciones y malos tratos de palabras, pero no hicieron crímenes ni asesinatos.=
- 6º No hubo mas Jarcel ni depósito de detenidos que el Deposito Municipal, y por consiguiente no se efectuaron ninguna entrega de detenidos a otras personas para ser asesinados.=
Lo que tengo el honor de participar a V. S. a los debidos efectos y en cumplimiento de lo interesado en su referido oficio.=

Dice guarda a V. S. muchos años
El Alcalde.

